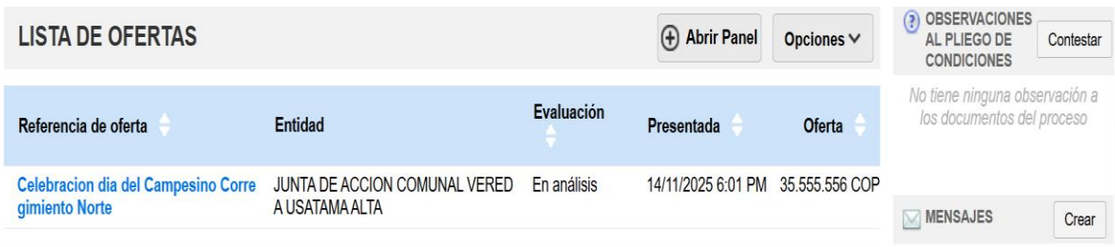
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Fusagasugá, 20 de NOVIEMBRE de 2025

CONVOCATORIA PUBLICA No. 2025-0909
EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

REF: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO NORTE EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

El día veinte (20) de noviembre de la presente anualidad se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, conforme a pantallazo de recepción de la lista de ofertas de la plataforma secop II, así:



El proponente **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE USATHAMA,** Identificado con Nit: 901026301- 3, representada legalmente por el señor DRIGELIO ROMERO PARRA, identificado con C.C 6.011.540 de Cajamarca por lo tanto se verificaron los documentos habilitantes.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE USATHAMA** **NIT.** 901026301- 3 **R.L:** DRIGELIO ROMERO PARRA **C.C.** 6.011.540 de Cajamarca
	OBSERVACIONES
Carta de Intención	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y/o Representante Legal.	CUMPLE
Documento que acredite la existencia y la representación legal del cooperante.	CUMPLE
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas.	N/A **Concepto 012173 de 2017 DIAN:** De acuerdo con el artículo 22 del ET modificado por el artículo 144 de la Ley 1819 de 2016, las juntas de acción comunal, entre otros, ostentan la calidad de no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario y no declarantes de ingresos y patrimonio.
Hoja de vida función pública.	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE

Certificación de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales		CUMPLE
Estatutos de conformación y reformas		CUMPLE
Soportes de la experiencia		CUMPLE
Certificado de idoneidad y experiencia (expedido por el ordenador del gasto donde acredite idoneidad)		N/A
Certificados vigentes impresos de: Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Antecedentes Judiciales, medidas Correctivas, Redam, RNMC y inhabilidades de la Ley 1918 del 2018 del decreto reglamentario 753 de 2019 del representante legal, persona jurídica y/o persona natural.	**CONTRALORÍA**	CUMPLE
	PROCURADURÍA	CUMPLE
	JUDICIAL	CUMPLE
	RNMC MEDIDAS CORECTIVAS	CUMPLE
	REDAM	CUMPLE
	INHABILIDADES DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE
RUC (registro Único Comuna) mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a las Organizaciones de Acción Comunal (OAC).		CUMPLE
OBSERVACIONES		**HABILITADO**

comprobando que la propuesta el oferente **JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE USATHAMA** identificado con Nit: 901026301- 3, representada legalmente por DRIGELIO ROMERO PARRA, identificado con C.C 6.011.540 de Cajamarca, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes.

CONCLUSIÓN:
Por lo anterior, teniendo la oferta presentada, la evaluación técnica y jurídica y estableciéndose que la propuesta CUMPLIÓ, técnica y jurídicamente, este comité evaluador recomienda adjudicar la convocatoria pública No. 2025- 0909 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO NORTE EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.", al oferente **JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE USATHAMA,** Identificada con Nit: 901026301- 3, representada legalmente por DRIGELIO ROMERO PARRA, identificado con C.C 6.011.540 de Cajamarca.

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTÍNEZ
Dirección de Contratación

LUISA FERNANDA GUEVARA A.
Abogada -Contratista

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia 1. Oficina Jurídica
Archivo Sistematizado / Documentos / Fusagasugá
Serie: Oficios
Elaboró: Luisa Fernanda Guevara Ardila – Abogada contratista- Dirección de Contratación.